ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y/O RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

1. No. CONTRATO	Contrato de prestación de servicios CMC-035-2025		
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	28/07/2025		
3. TIPO DE CONTRATO	Mínima cuantiar		
4. NOMBRE DEL CONTRATISTA:	VICTOR HUGO PARRA POSADA		
5. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	CC: 21.479.608		
6. OBJETO DEL CONTRATO:	REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, COMPRA DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA A LOS VEHICULOS ADSCRITOS A LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE ANGELÓPOLIS		
7. POLIZA No:	65-46-101059460	8. Fecha expedición	28/07/2025
9. ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
10. VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y FECHA CONTRATO SEIS MIL TRECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($23.946.384)		
11. PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES		

12. AMPAROS	13. %	14. Vr. Asegurado	15. Vigencia			
Cumplimiento del contrato	20%	$ $ 4,814,366	Del	19/06/2025	Hasta	20/02/2026
Calidad del servicio	20%	$ $ 4,814,366	Del	19/06/2025	Hasta	20/04/2026

22. ASEGURADOS	BENEFICIARIOS
MUNICIPIO DE ANGELÓPOLIS	MUNICIPIO DE ANGELÓPOLIS

Por lo anterior se aprueba la **Póliza de Cumplimiento y/o Responsabilidad Civil extracontractual**

19. Fecha de aprobación:	28/07/2025

20. Aprobó:

MAURICIO QUICENO CANO
Director Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios
Municipio de Angelópolis

Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre: Richard Alejandro Cuervo Gallego Cargo: Asesor jurídico de contratación	Nombre: Richard Alejandro Cuervo Gallego Cargo: Asesor jurídico de contratación	Nombre: Richard Alejandro Cuervo Gallego Cargo: Asesor jurídico de contratación
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a los procedimientos internos de la alcaldía de Angelópolis, a las normas y disposiciones legales vigentes; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		